



Dr. Richard Carter
Superintendente

Bienvenido a las Escuelas Públicas de Walla Walla

Bienvenido a las Escuelas Públicas de Walla Walla y a otro emocionante año escolar. Estamos ansiosos por conocer a nuestros nuevos estudiantes y ayudarles con el inicio de su aprendizaje. Esperamos tener un año muy ocupado. A continuación, se indican tan sólo algunas áreas de interés en las que estaremos trabajando durante el año escolar 2009-2010.

Proyectos 2009-2010

- Gran apertura de la nueva escuela primaria Edison
- Constituir una nueva Cooperativa del Transporte
- Trataremos de conseguir fondos para el Centro de Aptitudes de la Escuela Preparatoria
- Diseñar, ofrecer y construir una instalación para Servicios de Apoyo
- Finalizar el estudio de las Instalaciones de la Escuela Preparatoria

Oficina Distrital
364 South Park Street
Walla Walla, WA 99362
(509) 529-7713 (FAX)
(509) 527-3000
www.wwps.org

En las Escuelas Públicas de Walla Walla, el logro académico de los estudiantes es nuestra meta principal. Creemos en la educación personalizada para cubrir las necesidades de todos los estudiantes. Contamos con maestros considerados, dedicados y calificados, así como con un personal de apoyo para proveer una experiencia educativa de primera clase. Esperamos poder trabajar en equipo para preparar a todos los estudiantes a ser competitivos dentro de nuestra sociedad global.

¡Gracias nuevamente por todo su apoyo!

Escuelas Públicas de Walla Walla

Escuelas Primarias del Distrito

Primaria Berney

1718 Pleasant
509.527.3060

Directora: **Donna Painter**

- Enlace en casa: 509.527.3010
(Contrato-basado- Escuela Virtual)

Primaria Blue Ridge

1150 W. Chestnut
509.527.3066

Directora: **Kim Doepker**

HeadStart/ECEAP

1150 W. Chestnut
509.527.3066

Directora: **Kerri Coffman**

Primaria Edison

1315 E. Alder
509.527.3072

Directora: **Nancy Withycombe**

Primaria Green Park

1105 E. Isaacs
509.527.3077

Director: **Michael Lambert**

Primaria Prospect Point

55 Reser Road
509.527.3088

Director: **Chris Gardea**

Primaria Sharpstein

410 Howard St.
509.527.3098

Directora: **Laure Quaresma**



Tabla de Contenido

Mensaje del Superintendente	Pag. 1
Bienvenidos a Walla Walla	Pag. 2
Inscripciones a las Escuelas	Pag. 3
Servicios de Apoyo	Pag. 4
Cierre de las Escuelas	Pag. 5
Horario Escolar	Pag. 6
Solución de Inquietudes	Pag. 7
Programas Especiales	Pag. 8
Recursos En-Línea	Pag. 9
Información Escuelas Primarias del Distrito	Pag. 10
Programa de Estudios Escuela Primaria	Pag. 13
Requisitos Estatales / Federales	Pag. 20
Calendario Escolar	Pag. 24

Escuelas Públicas de Walla Walla

364 South Park Street
Walla Walla, WA 99362
509.529.7713 (FAX)
509.527.3000

Correo electrónico: mhiggins@wwps.org

Página web: www.wwps.org

El Distrito Escolar de Walla Walla provee igualdad de empleo y cumple con todos los requisitos del ADA.

¡Visítenos En-línea!
www.wwps.org

Bienvenidos a Walla Walla

Nombrado por la tribu de Americanos Nativos que habitaban el valle, Walla Walla significa "el lugar de mucha agua," fue alguna vez una parada de la Ruta de Oregon.

Al pie de las abruptas Montañas Azules, en uno de los valles más fértiles de la nación, Walla Walla mantiene una variedad de cosechas agrícolas -siendo la más notable la de la cebolla dulce- también cuenta con una creciente industria vitivinícola que produce vinos de clase mundial, con más de 50 industrias locales y una escuela vitivinícola.

La ciudad tiene una población de aproximadamente 30,000 habitantes, tres Colegios, tres Hospitales y un Cuartel Regional del Grupo de Ingenieros del Ejército.

Es el centro de servicio médico, cultural, educacional y comercial del Sureste del Estado de Washington y del Noreste de Oregon.

La ciudad tiene una población de aproximadamente 30,000 habitantes, tres Colegios, tres Hospitales y el Cuartel Regional del Grupo de Ingenieros del Ejército.

El Whitman College, establecido en 1859, es un renombrado colegio liberal de artes y ciencias a nivel nacional; la Walla Walla University, fundada en 1892 por la Iglesia Adventista del Séptimo Día, es una universidad de cuatro años; y el Walla Walla Community College, el cual iniciándose en 1967, es el colegio comunitario de más rápido crecimiento en el estado.

Los tres colegios, hospitales, distrito escolar, el Grupo de Ingenieros, la Penitenciaría Estatal y los negocios relacionados con la agricultura, proveen una plataforma económica estable para la comunidad.

Las actividades culturales incluyen teatros, museos, galerías de arte, exposiciones de antigüedades, conferencias y conciertos comparables a los de comunidades varias veces más grandes que la nuestra. La Orquesta Sinfónica de Walla Walla, es la orquesta sinfónica más antigua al oeste del Mississippi.

El Valle de Walla Walla brinda a lo largo del año diversas oportunidades de entretenimiento: lanchas, veleo, canotaje, esquí, cacería, motos de nieve, ciclismo de montaña, pesca y golf.

Comunidad • Recreación • Familia



Páginas de Internet del Area

- **Cámara de Comercio del Valle de Walla Walla**
<http://www.wwchamber.com/>
- **Ciudad de Walla Walla**
www.walnet.walla-walla.wa.us/
- **Modas de Walla Walla**
<http://www.wallawallatrends.ewu.edu>
- **Fundación Centro de la Ciudad Walla Walla**
<http://www.downtownwallawalla.com/>

Cámara de Comercio del Valle de Walla Walla

29 East Sumach Street • Post Office Box 644
Walla Walla, Washington 99362

Llamada gratis: 1-877-WWVISIT

Teléfono local: 509.525.0850

Fax: 509.522.2038

<http://www.wwchamber.com>

Horario:

Lunes-Viernes 8:30a.m.-5:00p.m. (Tiempo del Pacífico)

Sábado y Domingo 9:00a.m.-5:00p.m. (Tiempo del Pacífico)

E-mail: info@wwchamber.com

¿Cómo inscribirse a la escuela?

Los estudiantes pueden inscribirse durante todo el año (excepto a mediados de junio hasta mediados de agosto) a la escuela designada según su área. El mapa que detalla los límites distritales para su asistencia, está disponible en todas las Escuelas Públicas de Walla Walla y en la Oficina Distrital. El área de asistencia se basada en el domicilio del estudiante. El mapa también está disponible en línea: www.wwps.org

Escuela Primaria

Los estudiantes que ingresen a Kinder, deberán tener cinco años de edad cumplidos para el 31 de agosto.

¿Qué se necesita?:

- certificado de nacimiento o registro de nacimiento del hospital
- lista de vacunaciones

Escuela Secundaria

¿Qué se necesita?:

- lista de vacunaciones
- registro de salida o tarjeta de reporte de la escuela previa

Kinder (Jardín de Niños)

Los niños a ingresar a Kinder, deberán inscribirse en sus respectivas áreas de asistencia a la escuela primaria. Las inscripciones son típicamente durante la tercera semana de marzo. Consulte por favor la página electrónica del Distrito Escolar y los periódicos locales para las fechas específicas. El mapa que detalla los límites distritales para asistencia, está disponible en todas las Escuelas Públicas de Walla Walla, la oficina del Distrito y en línea vía: www.wwps.org. El área de asistencia está basada en el domicilio del estudiante.

Area Escolar de Asistencia

Los estudiantes que vivan dentro de los límites del área de asistencia de una escuela, tendrán la preferencia para asistir a esa escuela. Si los estudiantes de un área de asistencia agotan la capacidad de la escuela del área, las inscripciones abiertas y las solicitudes de transferencia de algún otro distrito a esa escuela podrían ser negadas.

Inscripciones Abiertas

Los padres o guardianes de estudiantes que habitan dentro del Distrito Escolar de las Escuelas Públicas de Walla Walla, pueden solicitar una inscripción abierta a cualquier otra escuela dentro del distrito, considerando que esa escuela: tenga capacidad de asistencia, cuente con los programas que cubran las necesidades del estudiante, y que los padres o guardianes provean la transportación para el estudiante a la escuela deseada y de ella a su hogar.

Las formas de inscripción abierta están disponibles en la escuela del área de asistencia del estudiante (K-8). La solicitud para una inscripción abierta deberá ser llenada anualmente, atendiéndose ésta según se haya recibido. Un período de inscripciones abiertas, es programado durante la tercera semana de marzo, para ayudar a establecer las prioridades de colocación. La póliza de Inscripción Abierta está disponible en su escuela del área de asistencia y en la página electrónica del distrito, www.wwps.org

Visitantes

¡Por favor regístrese al entrar!

Los visitantes son bienvenidos en todas nuestras escuelas y en la Oficina del Distrito Escolar de Walla Walla.

Al llegar a una escuela, **TODOS DEBEN** registrarse primero en la oficina o área de recepción, para recibir un gafete de visitante que deben llevar puesto mientras estén de visita en las instalaciones.

Esta precaución es un esfuerzo que ayuda a garantizar que las escuelas Públicas de Walla Walla, sean seguras y libres de riesgo en todo momento.

Los miembros del personal del Distrito también usarán gafetes de identificación, los cuales permiten una identificación fácil y rápida. Cualquiera que no porte un gafete será detenido y se le pedirá que abandone las instalaciones si no cumple con este requisito.

Sólo toma un minuto registrarse y apreciaremos su ayuda con esta disposición sobre seguridad.



¡Es simple, solamente visite el sitio de Noticias y Eventos (*News and Events*) en la página del distrito (www.wwps.org) e inscribese!

Le podemos enviar mensajes -- de cancelación de clases, noticias y más -- directamente a la computadora que usted desee.

Visítenos en-línea

www.wwps.org

Servicios de Apoyo

Servicio de Alimentos

Todas las escuelas ofrecen a los estudiantes alimentos nutritivos. Nuestro personal en el área culinaria es profesional, y está orgulloso de servir a los jóvenes de Walla Walla. Cada día, nuestro personal prepara desayunos y almuerzos para los estudiantes de todos los grados. Continuamente recibimos reportes superiores sobre inspecciones de limpieza, calidad y servicio.

Nos esforzamos en mantener el precio mínimo de nuestros alimentos y nuestro programa de alimentos gratis o a un bajo precio es disponible para las familias que sean elegibles. Proporcionamos una cuenta de depósito prepagado de alimentos para cada estudiante. Las familias pueden mandar dinero en efectivo o cheques de manera diaria, semanal o anualmente a la cafetería.

Los estudiantes pueden tener acceso a los fondos al poner su número de cuenta o al tomar un análisis de su dedo. También proveemos un programa de pago en línea para tarjetas de crédito y de débito. Los cargos son permitidos únicamente en situaciones de emergencia para los niveles de primaria y secundaria. Los saldos deben de ser pagados tan pronto como sea posible. No se permiten cargos en la preparatoria.

Programa de Comida con Descuento o Gratuita

Padres de familia con ingresos económicos que se encuentren dentro de las líneas de ingresos establecidos por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, pueden aplicar para que su(s) estudiante(s) reciba sus alimentos dentro de la escuela, a un precio reducido o de manera gratuita. Las aplicaciones son enviadas a todas las familias de las Escuelas Públicas de Walla Walla, a principios de agosto y una segunda aplicación se envía con su hijo/a el primer día de escuela. Es importante mandar dinero o un almuerzo con su hijo/a hasta que se le notifique que su aplicación ha sido aceptada.

Las familias elegibles para recibir alimentos con descuento o gratuitamente, podrían ser elegibles para otros servicios tal como los de salud. Para mayor información, contacte a la Directora de Servicios Alimenticios, Pam Milleson, 527-3016.

Política de nutrición y buena forma física

http://www.lwwps.org/support/nutrition_fitness.htm

Servicio de Transportación

Todo estudiante que viva más allá de una milla de su escuela, puede usar el autobús escolar, para ir a su escuela y regresar de ella. Los fondos para el transporte son suministrados por el Estado de Washington y las Escuelas Públicas de Walla Walla.

Se le pide a los padres que revisen, en compañía de sus hijos, las reglas de seguridad del autobús (*entregadas al principio del año escolar*), y les recuerden a sus hijos que deben mantener una buena conducta al viajar en el autobús.

Lo anterior ayuda a garantizar que cada niño goce de un viaje seguro, hacia y desde la escuela o cualquier otra actividad. Por favor recuerde, el servicio de autobús es un privilegio. Se espera también que los padres enseñen a sus hijos los hábitos para caminar de manera segura mientras se desplazan de un sitio a otro, hacia o desde las paradas de los autobuses.

NOTA: Deberán hacerse los arreglos previos con el Director, si es que un estudiante será transportado a un destino diferente al de su parada regular, o si los padres le transportarán de manera temporal o permanente.

“Proporcionaremos un ambiente positivo y seguro, planearemos y serviremos comida nutritiva y atractiva para todos los estudiantes, y enfatizaremos el servicio al cliente y relaciones públicas positivas.”
Servicio de Comida de Walla Walla

Información acerca de precios de los alimentos, menú, aplicaciones para alimentos de precio reducido o gratuito y programa de pago en línea se encuentra en la página de internet del distrito http://www.wwps.org/support/food_services.htm.

Llame al Departamento de Transporte al 527-3019, sobre cualquier pregunta que tenga acerca de los horarios y paradas de los camiones escolares.

Rutas Escolares en-línea:

<http://www.wwps.org/support/transportation/busroutes.htm>

Cierre de las Escuelas

Si las clases iniciaran tarde o las escuelas se cerraran debido al mal clima, se anunciará lo debido por la radio y televisión local, a partir de las 6:00 AM. Padres y personal recibirán una llamada del Sistema de Notificación del EEUU (*más información abajo*)

Si no hay ningún anuncio al respecto para las 6:30 AM, los padres deben considerar que las escuelas abrirán a la hora de costumbre.

TELEVISION

KEPR-TV _____ CBS2
KNDU-TV _____ NBC6
KVEW-TV _____ ABC4

EN-LINEA www.wwps.org

(*Su fuente de información en-línea sobre anuncios referentes al cierre de escuelas*)

Manteniendo nuestras escuelas seguras

Las Escuelas Públicas de Walla Walla cumplen con los requerimientos de ESCUELAS SEGURAS RCW 28A.320.125. Cada escuela cuenta con un plan de seguridad escolar. Cada director escolar está certificado en el uso del “sistema comando de incidente” de Washington. Cada escuela permite que la institución sea utilizada como algo “valioso para la comunidad” en caso de una emergencia no relacionada a las opciones escolares.

El distrito escolar revisa anualmente el plan de seguridad escolar y un numero de objetivos relacionados, incluyendo el inventario, materiales peligrosos, actualización de los mapas escolares, identificación del personal capacitado en el sistema nacional de manejo de incidentes o sistema comando de incidente, procedimientos de evacuación y notificación del personal en procedimientos de emergencia. El distrito archiva reportes anuales de estas revisiones con la Asociación de Washington de Sheriffs y Jefes de Policía.

Cada escuela lleva a cabo, mensualmente, prácticas de seguridad, incluyendo prácticas de encierro, refugio-en-lugar y seis prácticas de incendio. Las escuelas también consideran prácticas de terremoto, maremotos o eventos de alto riesgo. Se documentan todas las prácticas.

La seguridad es de alta importancia para nosotros. Es nuestra responsabilidad que todos los estudiantes y visitantes se encuentren seguros. En la eventualidad de una catástrofe, haremos todo lo posible por mantener a su hijo/a en la escuela. Quizas mandemos a casa información de seguridad o pedirle que participe en las capacitaciones o encuestas. ¡Sus ojos y oídos son de ayuda! Por favor coopere con nosotros y modele conductas apropiadas para que su hijo/a sepa que esto es de alta prioridad.

Información acerca del cierre de escuelas también se encontrará en el sitio de internet del distrito (www.wwps.org) para las 6:30 am, actualizándose durante el día tanto como sea necesario. Si las escuelas se cierran mientras las clases se llevan a cabo, esto será anunciado en la radio local y en la página electrónica del Distrito.

A los niños que vivan cerca de la escuela, se les permitirá irse caminando a su casa. Si no hay nadie en casa durante el horario escolar, por favor haga los arreglos necesarios. Los autobuses partirán al mismo horario que los de la ciudad y en el caso de las áreas rurales, lo más pronto posible.

RADIO

KONA _____ 610 AM / 105.3 FM
KGTS _____ 91.3 FM
KUJ _____ 1420 AM / 99.1 FM
KWHT _____ 1240 AM / 103.5 FM
KZHR _____ 92.5 FM
KORD _____ 87 AM / 102.7 FM
KALE _____ 960 AM / 94.9 FM
KLKY _____ 97.9 FM
KFAE _____ 89.1 FM
KEYW _____ 98.3 FM
KTEL _____ 1490 AM

Consejos en como usar el Sistema de Notificación Telefónica

- Siempre diga hola (este sistema es activado por VOZ)
- Espere algunos segundos para el mensaje
- Si es posible, ponga el contestador automático de su teléfono para que conteste en la 5ta llamada (no dejará el mensaje si es en la 6ta o más llamada, también asegurese de borrar su caja de correos para que haiga espacio disponible para el mensaje)
- Si pierde un mensaje- llame 417-782-1996 para obtenerlo

Días Sin Clases

Día de niños a la feria	Sept. 4
Día del Trabajo	Sept. 7
Día de Mejorar el Aprendizaje	Sept. 18
Día de los Veteranos	Nov. 11
Conferencias de Otoño	Nov. 23 & 24
Descanso de Acción de Gracias	Nov. 25-27
Vacaciones de Invierno	Dic. 21-Ene. 1
Día de Martin Luther King, Jr.	Ene. 18
Día de los Presidentes	Feb. 15
Conferencias de Primavera	Marzo 4 & 5
Vacaciones de Primavera	Marzo 29-Abr. 2
Día sin clases	Mayo 7
Día de la Recordación	Mayo 27

Horario Escolar

Escuela	Empieza	Termina	Salida Anticipada **	Salida Temprano* (Miércoles)
Berney	8:15 a.m.	3:00 p.m.	12:30 p.m.	2:00 p.m.
Enlace en casa	8:20 a.m.	2:00 p.m.		
Blue Ridge	7:55 a.m.	2:35 p.m.	12:00 p.m.	1:35 p.m.
Preescolar AM	8:15 a.m.	11:30 a.m.	(sin estudiantes los viernes)	
Preescolar PM	12:30 p.m.	3:30 p.m.	(sin estudiantes los viernes)	
Edison	8:15 a.m.	2:50 p.m.	12:15 p.m.	1:50 p.m.
Green Park	8:15 a.m.	2:55 p.m.	12:10 p.m.	1:40 p.m.
Preescolar AM	7:45 a.m.	11:00 a.m.	(sin estudiantes los viernes)	
Preescolar PM	12:15 p.m.	3:15 p.m.	(sin estudiantes los viernes)	
Prospect Point	8:25 a.m.	2:55 p.m.	12:15 p.m.	1:55 p.m.
Sharpstein	8:00 a.m.	2:40 p.m.	12:00 p.m.	1:40 p.m.

**Salida Anticipada

Noviembre 13 (sólo K-5), Febrero 26 (K-5), Junio 4 (K-5) y Junio 10 (K-12)

Mesa Directiva Escolar

¡UNASENOS!

Nuestro deseo es que salga de las juntas de la mesa directiva escolar, con un mejor entendimiento de nuestras escuelas y del comité o mesa directiva escolar que usted ha elegido para inspeccionarlas.

NUESTRAS JUNTAS SON A PUERTA ABIERTA

Nuestras juntas están abiertas al público y prácticamente todas nuestras discusiones son llevadas a cabo de esta manera. La excepción a lo anterior podría ser, en caso necesario, discusiones del personal, litigaciones, acuerdos sobre tratos comerciales, quejas contra un directivo o miembro del personal, o alguna transacción de bienes raíces en donde su revelación podría ser dañina. En estos casos, nosotros podríamos ocasionalmente tener una sesión privada o "ejecutiva".

TENEMOS ALGO EN COMUN

Los miembros de la mesa directiva escolar son elegidos como administradores por un período de cuatro años de servicio. Adicionalmente, con el propósito de tomar nuestras decisiones en las juntas de la mesa directiva, intentamos mantener las líneas de comunicación abiertas con nuestra comunidad y representar las necesidades del Distrito enfrente de los Representantes Estatales y Nacionales.

Nosotros servimos en la mesa directiva escolar para cuidar se provea una educación de calidad en nuestra comunidad. Apreciamos su interés y sus comentarios serán bienvenidos en las juntas a celebrarse para lograr esta meta.

Juntas de la Mesa Directiva

- Las juntas son generalmente efectuadas el primer y tercer martes de cada mes.
- Las juntas se efectúan en el salón de la Mesa Directiva, en el 364 South Park Street.
(Sesiones especiales y de estudios, son programadas como sean necesarias)
- Todas las juntas de la mesa Directiva se inician a las 7:30 p.m.

Información de la Mesa Directiva Escolar en-línea

(www.wwps.org)

- Fechas de las reuniones
- Minutos de las reuniones de la Mesa Directiva
- Protocolos de reuniones de la Mesa Directiva
- Cómo contactar a los miembros de la Mesa Directiva

• Liderazgo

• Valores

• Dedicación

Resolviendo un Problema o Inquietud

El personal de las Escuelas Públicas de Walla Walla se esfuerza por atender todas las inquietudes y problemáticas. *Los más cercanos a la inquietud, pueden de manera acertada y efectiva resolver el problema.* Se le invita a seguir los pasos detallados a continuación, para resolver una inquietud o problema. Usted también puede llamar al Departamento de Comunicación, para obtener ayuda, al 526-6716.

Problema Relacionado a la Escuela

Discuta con el personal implicado



Director / Administrador



Superintendente



Mesa Directiva

Problema a Nivel Distrital

Discuta con el Director Administrativo apropiado



Superintendente



Mesa Directiva

Cualquier ciudadano puede dirigirse a la mesa directiva respecto a una inquietud sobre la operación del Distrito, durante la sección de “Comentarios de los Ciudadanos” de cualquier agenda de las juntas de la mesa directiva. Los procedimientos formales de una queja por parte de un ciudadano, están disponibles en la oficina del Superintendente (364 South Park Street) y en todas las Escuelas Públicas de Walla Walla.

Programas Especiales

Educación Especial en Primarias

- **K/5 Inclusión auto-contenida:**

(Ubicación: Primaria Green Park)

Este programa provee auto-ayuda, apoyo en las áreas pre-académicas y de comportamiento, dentro de un sitio parcialmente auto-contenido con inclusión apoyada.

Maestras: Kathy Smith / Barbara Casey

- **Salón de clases para Autistas:**

(Ubicación: Primaria Edison)

Este programa provee apoyo en comunicación, autosuficiencia, académico y de comportamiento, en un salón de clases STAR modelada, con inclusión apoyada. Para estudiantes con diagnóstico de autismo o con desorden en el espectro del autismo.

Maestra: Kathleen Gilmore

- **Salón de Educación Especial:**

Provee apoyo académico, de comportamiento, autosuficiencia y social para las necesidades especiales de los estudiantes, de manera externa o dentro de la clase, bajo una co-enseñanza o consultorías. Disponible en todos las escuelas primarias.

Berney: Justine Taylor

Blue Ridge: Meg Cochran

Edison: Dave Larson & Steve Droke

Green Park: Diana MacNamara

Sharpstein: Ashley Goss

Prospect Point: Cindy Daves

- **K-5 Edades Múltiples:**

(Ubicación: Primaria Prospect Point)

Entorno académico que utiliza instrucción individual y en grupos pequeños, en conjunción con un sistema de niveles para orientar inquietudes o preocupaciones sobre el comportamiento. Componentes de salud mental incluyen terapia individual, aptitudes sociales de grupo, desarrollo de la autoestima y actividades del manejo de casos del niño y la familia.

Maestro: TBD

- **Enlace en Casa:**

Se proporciona a los estudiantes apoyo de educación especial, por un maestro de Educación Especial, terapeuta del habla, ocupacional o terapia física.

Información:

Contacte al Departamento de Servicios Especiales, al 527-3000 para más información sobre los programas y servicios de educación especial.

Programa Bilingüe de Transición

Perspectiva General del Programa

Las Escuelas Públicas de Walla Walla creen en la garantía de que los estudiantes aprendiendo un segundo idioma no queden atrasados académicamente mientras aprenden el inglés. Creemos que el inglés debe ser enseñado gradualmente como un segundo idioma sin sacrificar el conocimiento en otras áreas. Si los estudiantes aprenden a leer primero en su idioma materno o primario, pueden después transferir la habilidad al inglés, desarrollando fuertes habilidades a largo plazo. En nuestra creciente sociedad global, motivamos la retención del idioma primario tanto como la enseñanza del inglés.

- **Instrucción ESL (Inglés como un segundo idioma)**

Cualquier estudiante que califique para asistencia en el aprendizaje del inglés, bajo los lineamientos estatales del Programa Bilingüe de Transición, puede recibir estos servicios. Los servicios son disponibles desde kinder hasta preparatoria.

- **Salones de clases bilingües de transición: Grados K, 1, 2 y 3**

A los estudiantes se les enseña en español la mayor parte del día, con una cantidad cada vez mayor de instrucción en inglés conforme avanza el nivel de grado. Para el final del 3er Grado, la mayoría de la instrucción es en inglés. La instrucción diaria en inglés puede incluir conceptos de ciencias y estudios sociales, música, educación física y biblioteca.

- **Salones de clases con ayuda en inglés: Grados 4o. y 5o.**

La mayoría de los estudiantes que aprenden inglés en estos salones, reciben toda la instrucción en inglés. Los maestros usan estrategias específicas para que los estudiantes adquirieran el idioma inglés. Los estudiantes que califican para servicios adicionales pueden recibir al menos 30 minutos de instrucción intensiva de inglés, de manera externa a su salón de clases. Algunos estudiantes pueden continuar recibiendo, así mismo, su instrucción de lectura en español,

- **Enriquecimiento de doble idioma (Inmersión Dual): Grados K-5**

La Primaria Sharpstein y Edison ofrece salones de clase de Enriquecimiento de Doble Idioma. Los angloparlantes así como los hispanoparlantes, son colocados en el mismo salón de clases. La enseñanza es en inglés el 50 por ciento del día, y en español el otro 50 por ciento. Este programa continúa hasta el 5o. Grado. La fluidez en el habla así como alfabetización tanto en inglés como en español son dos metas de este programa para todos los niños participantes.

Escuelas que ofrecen servicios bilingües

Primaria Blue Ridge

1150 W. Chestnut
Walla Walla, WA 99362
(509) 522-4480 (FAX)
(509) 527-3066

Primaria Sharpstein

410 Howard Street
Walla Walla, WA 99362
(509) 527-3065 (FAX)
(509) 527-3098

Primaria Green Park

1105 Isaacs Street
Walla Walla, WA 99362
(509) 522-4487 (FAX)
(509) 527-3077

Primaria Edison

1315 E. Alder
Walla Walla, WA 99362
(509) 527-3062 (FAX)
(509) 527-3072

Programa de Evaluación Detallada de Washington (WCAP inglés) Año escolar 2009-10

Medidas del Progreso Estudiantil (MSP) en Grados 3-8

El MSP será diferente al WASL en muchas maneras significativas. Los exámenes para los grados 3-8 serán como herramientas que los maestros utilizarán para evaluar el progreso de los estudiantes obteniendo información casi inmediata.

Los exámenes MSP para los grados 3-8 serán:

Más cortos, en el tiempo requerido para tomar los exámenes y en el número de días necesarios para administrarlos. Componentes clave que el OSPI planea implementar son:

- Reducir el número de “respuestas largas” en las preguntas de lectura, matemáticas y ciencia de un 40 por ciento actual del WASL a no más de un cuarto de la nueva evaluación.
- Reducir los pasajes de lectura de los cuales se formulan las preguntas del examen de lectura.
- Incluir partes para “completar” en los exámenes de lectura y matemáticas, en donde los estudiantes proporcionan una respuesta corta (por ejemplo, un solo número ó una/dos palabras). Estas partes requieren más que las partes de opciones múltiples y se adaptan fácilmente a la evaluación computarizada.
- Queremos dar a los estudiantes más de una oportunidad para demostrar su capacidad proporcionando los exámenes dos veces al año, uno durante la primavera y el otro en el otoño, de esta manera podremos obtener información de diagnóstico y crecimiento y así apoyar los planes individualizados de enseñanza.
- Diseñar los exámenes para que cada área de objetivo sea administrada en un solo periodo de tiempo, permitiendo que los estudiantes puedan posiblemente ser evaluados en dos áreas de objetivo en un día.

Seis metas del nuevo programa de evaluación estatal:

- Evaluación más corta
- Reducir la cantidad de tiempo que el estudiante toma en las respuestas escritas
- Obtener los resultados más rápidamente
- Aumentar el uso de la tecnología (evaluación estatal por computadora)
- Proporcionar más información de diagnóstico (debilidades y fortalezas) para maestros/familiares
- Minimizar el costo

PRIMAVERA DEL 2010: MEDIDAS DEL PROGRESO ESTUDIANTIL (MSP)

- La administración de esta prueba es requerida para los estudiantes de 3er - 8vo grado.
- OPSI hará el MSP disponible en dos formatos; (a) formato de lápiz/papel; ó (b) formato en línea.
- Desde la fecha de esta publicación, el OPSI no ha comunicado los requisitos de tecnología necesarios para la administración de la prueba. Es por ello, que no se ha determinado si las evaluaciones de la primavera del 2010 se llevarán a cabo en lápiz/papel o en línea en las Escuelas Públicas de Walla Walla.
- La cantidad de sesiones evaluativas se ha reducido gracias a la reducción de “respuestas extendidas” en las preguntas de las pruebas de lectura, matemáticas y ciencia.

Fechas de las evaluaciones:

- Lápiz/Papel -mayo 12-28
- En línea mayo 10 - junio 4

3er Grado

Matemáticas: 1 sesión

Lectura: 1 sesión

Aproximadamente 75 minutos para cada sesión

4to Grado

Matemáticas: 1 sesión

Lectura: 1 sesión

Escritura: 2 sesiones

Aproximadamente 75 minutos para cada sesión

5to Grado

Matemáticas: 1 sesión

Lectura: 1 sesión

Ciencia; 1 sesión

Aproximadamente 75 minutos para cada sesión

6to Grado

Matemáticas: 1 sesión

Lectura: 1 sesión

Aproximadamente 90 minutos para cada sesión

7mo Grado

Matemáticas: 1 sesión

Lectura: 1 sesión

Escritura: 2 sesiones

Aproximadamente 90 minutos para cada sesión

8vo Grado

Matemáticas: 1 sesión

Lectura: 1 sesión

Ciencia: 1 sesión

Aproximadamente 90 minutos para cada sesión

Información de las Escuelas Primarias de Todo el Distrito

Bienvenidos a las Escuelas Públicas de Walla Walla.

La Educación es nuestra misión y el éxito de su niño(a) es nuestra meta. Creemos que los padres son educadores y parte esencial del éxito académico de sus niños. Nosotros valoramos nuestra sociedad con los padres mientras nos esforzamos por ofrecer oportunidades educacionales ilimitadas para los estudiantes. Por lo tanto, les pedimos su ayuda para que cada experiencia de su niño(a), dentro del distrito escolar sea segura y positiva. Tómese el tiempo necesario para revisar las reglas escolares y los consejos de seguridad general en compañía de su hijo(a). Ayúdelos con las tareas y lea con ellos cada noche y asegúrese de estar en comunicación con el maestro(a) de su hijo(a). ¡Al ser Socios en el Aprendizaje, haremos la diferencia!

Accidentes: Si su hijo(a) se lesiona en la escuela, él o ella será atendido en la enfermería escolar. Si la lesión es seria, se le llamará a alguno de los padres o contacto de emergencia inmediatamente y/o personal de emergencia. **(Por favor mantenga toda nuestra información sobre usted al corriente)**

Asistencia: Una Ley del Estado de Washington requiere que los niños entre los 8 y 15 años de edad, asistan a la escuela diariamente y que estudiantes de 6 y 7 años de edad, una vez inscritos, asistan también diariamente. Las enfermedades y emergencias familiares son consideradas como ausencias justificadas. Al estudiante en este caso, se le permitirá entregar posteriormente las tareas que no presentó a causa de su falta. **Se espera que los padres llamen por teléfono a la secretaria escolar a mas tardar las 9:00 am para informar la ausencia de su hijo(a).**

Los padres o guardianes del niño, recibirán una notificación por escrito, por parte de la escuela en consecuencia a una ausencia no justificada. Dos faltas injustificadas dentro de un mes del calendario, obligan a una junta entre el maestro y los padres del niño(a), en conformidad al reglamento sobre la asistencia escolar requerida (RCW 225.030).

Los estudiantes que llegan tarde o regresen de una cita, deben registrarse con la secretaria escolar antes de entrar a clases.

Cambio de Domicilio/Teléfono: Por favor notifique a la secretaria de la escuela si su domicilio o teléfono cambian durante el año escolar. Es muy importante contar con la información actualizada todo el tiempo.

Conferencias: Las conferencias entre los padres y maestros son programadas cada otoño y primavera. Estas reuniones presentan una oportunidad para que los padres y los maestros se reúnan en intervalos regulares y discutan el progreso del estudiante. Las reuniones también brindan una oportunidad para compartir ideas sobre actividades, hábitos, experiencias y logros. Los padres recibirán también reportes del progreso del estudiante, durante todo el año escolar y son motivados a discutir sobre temas específicos en cualquier momento.

Reglas sobre la Vestimenta: No es aceptable ropa que distraiga y/o sea peligrosa. La vestimenta del estudiante deberá reflejar un estándar básico de salud, decencia y seguridad.

Cualquier ropa, joya, accesorio, cuaderno, o manera de arreglarse, el cual en virtud de su color, forma, marca o cualquier señal que signifique pertenecer a alguna pandilla o promueva el uso de drogas, la violencia o algún comportamiento indisciplinado, está prohibida. Ropa tal como gorras o sombreros, playeras o chamarras con mensajes personalizados, apodosos o frases "escritas en estilo pandillero," no pueden ser utilizadas. Ejemplos de una vestimenta inapropiada podrían incluir, sin ser limitativo, diademas o bandas para la cabeza, redes para el cabello, paliacates o mascadas, cinturones colgantes, ropa extremadamente floja u holgada, así como overoles que no estén completamente abrochados o ajustados.

Programa Exploradores: El programa Exploradores (niños prodigio), del Distrito Escolar de Walla Walla está diseñado para los estudiantes del tercero al octavo grado, con habilidades académicas extraordinarias y con un alto grado de motivación por aprender. El proceso de selección se inicia al nivel de la escuela a la que asiste, por lo regular coincide con las conferencias de otoño y se confirma a finales de enero. Los padres, maestros, otros miembros del personal y compañeros de clase pueden nominar a alguien para el Programa Exploradores. Las inscripciones son basadas en el criterio de selección y espacio disponible.

Tareas: Se deja tarea para proveer práctica y refuerzo de las habilidades recién enseñadas. Provee de una herramienta extra para aquellos estudiantes que requieren más práctica, establece un sentido de responsabilidad; permite ponerse al corriente en sus conocimientos debido a faltas, también ayuda al maestro a comunicarse con los padres. El Distrito ha establecido los Principios Guía de la Tarea Escolar para los grados K-5. **(Ver Principios Guía de la Tarea Escolar - Página 24 y en línea www.wps.org)**

Información de las Escuelas Primarias de Todo el Distrito

Vacunación: La Ley del Estado de Washington requiere que cada estudiante asistiendo a clases, tenga las vacunas necesarias de acuerdo con el horario determinado por El Consejo de Salud del Estado de Washington. Registración y asistencia son contingentes sobre vacunaciones adecuadas o exención de vacunación. Los requisitos de horario de vacunaciones del 2009-2010 están disponibles en: <http://www.doh.wa.gov/cfh/immunize/schools/vaccine.htm>

FAVOR DE NOTAR:

Requisitos de vacunación para asistencia escolar puede diferir a los requisitos durante un “brote” escolar de una enfermedad prevenible con una vacuna. El Departamento de Salud del Condado Local determina cuando existe un brote y decide si existen requisitos adicionales durante éste brote.

Por esta razón, es muy importante continuar reportando las fechas de las vacunas que su hijo/a ha recibido desde que completó el formulario original CIS al registrar a su hijo/a. Se pueden reportar las fechas a la oficina escolar.

Artículos Perdidos: La ropa y artículos escolares deberán estar etiquetados o marcados. Pregunte a la secretaria de la escuela sobre artículos perdidos. Los bienes o artículos no reclamados después de un tiempo razonable serán empacados y donados a organizaciones caritativas.

Precios de Almuerzo/Desayuno: Los alimentos escolares pueden ser comprados (de manera diaria, semanal o mensualmente) en la cafetería antes de empezar cualquier día escolar. Información acerca de los precios de los alimentos, menú, Aplicaciones para Alimentos Reducidos o Gratuitos y el NUEVO Programa de Pago En-Línea se encuentra en la página web del distrito http://www.wwps.org/support/food_services.htm. Los cargos son permitidos únicamente en situaciones de emergencia en los niveles de primaria y secundaria. El saldo debe cubrirse lo antes posible. Puede recoger o llenar aplicaciones para alimentos reducidos o gratuitos en la oficina escolar. Las personas adultas son siempre bienvenidos a la hora del almuerzo. Favor de hacer una reservación con la secretaria antes de su visita.

Medicamentos: La Ley del Estado requiere que se llene un **formulario de autorización** por parte del proveedor de salud y ser colocada en el archivo de la oficina de la escuela, antes de que alguna medicina recetada o no, pueda ser administrada. **Todas las medicinas son administradas a través de la enfermería escolar y éstas deberán estar dentro de un recipiente o embase etiquetado por un farmacéutico.** Si existe algún cambio en el tipo de medicamento, tiempo o dosis, se debe de entregar con un formulario de autorización por parte del proveedor de salud y firmado por uno de los padres/guardian. Tanto el Tylenol como la aspirina NO son surtidas en la clínica al menos que se ordene por parte de un proveedor de salud. **El Formulario de Autorización de Medicamentos** puede ser obtenido en la oficina escolar o en la Página de Recursos de Servicios de Salud (http://www.wwps.org/support/health_services_resources.htm#medication). Requisitos para llevar medicamentos consigo mismo también son indicados en este formulario.

Fiestas: Por favor contacte con el maestro(a) de su hijo(a), respecto a una fiesta en el salón de clases. Los bocadillos deben de ser preparados y empaquetados por un proveedor comercial y con licencia. Ver la póliza de Nutrición y Buena Forma Física en: http://www.wwps.org/support/nutricion_fitness.htm

Viajes Familiares: Los padres deberán llenar una solicitud de Viaje Familiar, para asegurar la justificación de las faltas del estudiante por motivo de un viaje. Una solicitud de viaje familiar aprobada, no exenta que las ausencias sean contadas como faltas excesivas, siendo esto alcanzado 10 o más ausencias justificadas al año. Los padres deberán hacer los arreglos necesarios con anticipación, para que el estudiante haga los trabajos asignados en caso de una ausencia prolongada.

PTSA: Nos gustaría hacerle una invitación especial para que se una a la Asociación de Padres, Maestros y Estudiantes (PTSA), para la cual, la motivación por la excelencia académica, la participación de la familia y la participación de los padres son prioridad. La PTSA da apoyo financiero para asambleas especiales y para cubrir necesidades de la escuela y salones de clases. La PTSA patrocina muchos eventos a través del año escolar, para apoyar estos esfuerzos. La información para pertenecer a la PTSA es enviada a casa con cada niño, al principio del año escolar.

Reportes de Progreso: Los reportes de progreso son entregados durante los períodos de reuniones padres / maestro en el otoño, primavera y al final del año escolar. Una descripción del programa de estudios ofrecido durante el año escolar, se detalla en la parte posterior del reporte de calificaciones de su hijo(a).

Recreo: Se espera que los niños vayan fuera de su salón de clases para el recreo. **Por favor vista a su niño(a) apropiadamente para las condiciones climáticas del día.**

Equipo de Ayuda Estudiante/Maestro: El Equipo de Ayuda Estudiante/Maestro (S/TAT) se reúne cada semana con el propósito de servir como recurso para los maestros. Los maestros pueden presentar un “punto de preocupación” al S/TAT, al tener preguntas sobre el progreso del estudiante. El equipo entonces trabaja con el maestro del niño(a) explorando las estrategias para mejorar el desempeño del niño(a) en la escuela. Puede que se invite a los padres y estudiantes a ser parte del equipo.

Información de las Escuelas Primarias de Todo el Distrito

Reportes del Estudiante: Los padres tienen el derecho de revisar todos los reportes oficiales en poder de las Escuelas Públicas de Walla Walla con respecto a sus niños. Estos reportes pueden incluir información de identificación, asistencia, información académica o de salud; calificaciones obtenidas en exámenes, resultados de inventarios o encuestas de interés y resultados de exámenes de personalidad y psicológicos. Los padres tienen el derecho de solicitar una audiencia en caso de estar en desacuerdo con cualquier información en el reporte. El contenido de éstos puede ser objetado considerando que la información es inexacta, confusa, en violación a la privacidad del estudiante o por ser inapropiada. Por favor consulte la Política de Derechos y Privacidad de Educación Familiar (Política #3231 - Archivo del Estudiante) en la página 21. Una tarjeta de reporte no podrá ser retirada del archivo hasta que el estudiante haya hecho la restitución de los daños causados como resultado de la pérdida o daño a algún equipo o material de la escuela.

Retiro del Estudiante: Se les pide a los padres dar aviso al Distrito Escolar, al menos dos días antes del último día de su hijo(a) en alguna de las escuelas, una vez hecha la decisión de cambiarlo a otro Distrito Escolar. Esto permite tiempo suficiente para preparar la información necesaria y la tarjeta de reporte para su transferencia a otro Distrito Escolar.

Lista de artículos escolares: Una lista de los artículos escolares para cada grado, está disponible en la oficina escolar. La lista estará colocada cerca del área de la oficina al final de cada año escolar.

Juguetes/Juegos: No se permite traer a la escuela juguetes que les distraigan, que hagan ruido y equipo electrónico. Los juguetes podrían también romperse, descomponerse o perderse. Juguetes o juegos que incluyan pistolas o armas están prohibidos en las escuelas. Los estudiantes que los lleven a sus escuelas podrían encarar una acción disciplinaria. **No nos hacemos responsables de objetos perdidos o robados.**

Uso del Teléfono: El uso del teléfono de la escuela se encuentra restringido a los estudiantes, para la buena operación de la escuela. Permiso para usar el teléfono, será otorgado en casos de emergencia o de legítimo asunto escolar. Asuntos externos a la escuela, deberán ser hechos fuera de la escuela. El distrito escolar prohíbe el uso de todo equipo electrónico (incluyendo celulares) durante el horario escolar.

Visitantes (Ver Política #4200 - Entorno de Aprendizaje Seguro y Ordenado, página 23): ¡Los visitantes son bienvenidos! Se les pide a los padres **llamar a la secretaria de la escuela un día antes de que planeen una visita**, esto ayuda a garantizar que los padres tengan la oportunidad de participar en lo que ellos quieran. La medida anterior es también una cortesía para con los maestros. Arreglos previos deben ser hechos con el maestro del salón de clases, si los **visitantes están en edad escolar, incluyendo amigos o familiares.**

¡Por razones de seguridad, todos los visitantes deben registrarse en la oficina de la escuela, usar un gafete de visitante y firmar la hoja de registro al retirarse de la institución!

Voluntarios: Los voluntarios son apreciados y bienvenidos. Por favor contacte con la secretaria escolar para conocer sobre las oportunidades de voluntariado. Los voluntarios regularmente ofrecen su tiempo y talento para mejorar nuestro programa escolar, a través de su ayuda en el salón de clases, trabajo de oficina o actividades con el PTSA. Una Ley del Estado de Washington ha establecido los siguientes requisitos para ser voluntario: 1) Todos los voluntarios deberán aprobar una revisión de antecedentes penales ante la Policía Estatal (Washington State Patrol), 2) Una Declaración de Voluntariado llenada por el interesado cada año que esté trabajando en la escuela. Estas formas están disponibles en la oficina escolar.

Inscripción de Electores: Las formas de inscripción para ser elector, están disponibles la oficina del Auditor del Condado de Walla Walla, en la oficina de la escuela o en la Oficina Central del Distrito, ubicada en el 364 South Park Street. A los electores registrados se les invita a ejercer su voto durante todas las elecciones.

Armas (Política #4210 - Regulación de Armas Peligrosas en las Instalaciones Escolares): Estudiantes que se encuentren en posesión de armas en alguna propiedad escolar, están sujetos a una expulsión obligatoria de un-año, sujeto a apelación y notificación a las autoridades y padres de familia.

Programa de estudios y Evaluaciones en las Escuelas Primarias

Programa de Estudios

El programa de estudios de primaria en las Escuelas Públicas de Walla Walla es muy amplio, incluyendo habilidades para la lectura, matemáticas, escritura, ciencia y de estudios sociales. Adicionalmente, los estudiantes en las Escuelas Públicas de Walla Walla toman clases de biblioteca, música y educación física, desde kinder hasta quinto grado.

Expectativas de Nivel de Grado han sido desarrolladas para lectura, matemáticas, ciencias y escritura/comunicación para cada nivel de grado. **Información sobre lo que es enseñado en cada nivel de grado está disponible por medio del maestro de su niño(a), o contactando el Departamento de Programas de Estudio del Distrito, en el 364 South Park Street.**

Evaluaciones

Una variedad de evaluaciones son usadas para medir el aprendizaje de los estudiantes en las Escuelas Públicas de Walla Walla. Estas incluyen:

Inspección: Esta provee una línea base de medición del conocimiento que el estudiante tiene en diferentes áreas académicas. Ella también puede ser usada para identificar a los estudiantes que pudieran estar “en riesgo” de no tener buenos resultados en un área en particular.

Monitoreo del Progreso: Esto es usado para determinar si los estudiantes están aprendiendo habilidades / aptitudes críticas, a un ritmo adecuado a través del año escolar.

Diagnóstico: Usado para identificar habilidades o áreas específicas en las cuales el estudiante podría beneficiarse de asistencia adicional.

Resultado: Esto evalúa la efectividad de la instrucción para cumplir las metas educacionales, en todos los estudiantes. Ellos también garantizan que los estudiantes estén haciendo el progreso anual adecuado.

Adicionalmente, la Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes del Estado de Washington (WASL) se aplica a los estudiantes desde el 3o. hasta el 10o. Grado, evaluando el progreso de los estudiantes en lectura, escritura, matemáticas y ciencias.

Las Metas de Aprendizaje del Estado de Washington son:

• META 1

Leer con comprensión, escribir con destreza y comunicarse efectiva y responsablemente en una variedad de formas y situaciones.

• META 2

Conocer y aplicar los conceptos y principios esenciales de matemáticas, ciencias sociales y físicas, civismo e historia, geografía, artes y salud.

• META 3

Pensar de manera analítica, lógica y creativa, integrando experiencia y conocimiento para formar juicios razonados y resolver problemas.

• META 4

Entender la importancia del trabajo y cómo su desempeño, esfuerzo y decisiones afectan directamente las oportunidades de ocupación, profesión y educación.

Contenido del Programa para Kinder en el Estado de Washington

El estudiante de Kinder tiene metas de aprendizaje específicas en cada área. Expectativas del Nivel de Grado, o GLEs, definen el conocimiento y aptitudes que los estudiantes deben de obtener desde el kinder hasta el grado décimo. Cada maestro es responsable no solamente por las expectativas del nivel de grado en el que se encuentran, pero también por los que vienen.

A continuación se indican metas clave para los estudiantes de kinder. Si le gustaría aprender más acerca de las Expectativas del Nivel de Grado, vaya a: <http://www.k12.wa.us/CurriculumInstruct/default.aspx>.

LECTURA

- Entender y aplicar conceptos de conocimiento impreso y fonético.
- Expandir sus habilidades en el lenguaje oral y aumentar su vocabulario para la lectura.
- Demostrar comprensión de la lectura, a través de una variedad de respuestas al escuchar o ver información contenida en un texto.
- Mostrar interés en una variedad de libros.

MATEMATICAS

- Utilizar lenguaje matemático para explicar o describir ideas numéricas y de medida, así como información relevante a estudiantes del kinder.
- Comprender el significado de suma.
- Utilizar información para resolver un problema con la guía del maestro.
- Comprender cómo.

CIENCIAS

- Comenzar su investigación científica.
- Entender que los científicos observan cuidadosamente y hacen preguntas.
- Desarrollar la habilidad de observar, organizar e identificar partes y usar herramientas científicas para entender el mundo natural.

Contenido del Programa para Primer Grado en el Estado de Washington

El estudiante de primer grado tiene metas de aprendizaje específicas en cada área. Expectativas del Nivel de Grado, o GLEs, definen el conocimiento y aptitudes que los estudiantes deben de obtener desde el kinder hasta el grado décimo. Cada maestro es responsable no solamente por las expectativas del nivel de grado en el que se encuentran, pero también por los que vienen.

A continuación se indican metas clave para los estudiantes de primer grado. Si le gustaría aprender más acerca de las Expectativas del Nivel de Grado, vaya a: <http://www.k12.wa.us/CurriculumInstruct/default.aspx>.

LECTURA

- Aplicar conceptos de conocimiento impreso y fonético, habilidades para el lenguaje oral y sobre los sonidos.
- Expandir su vocabulario de lectura y demostrar comprensión en la lectura mediante la participación en una variedad de respuestas.
- Elegir y leer una variedad de libros solamente por placer.

MATEMATICAS

- Utilizar procedimientos para medir lo largo, ancho, capacidad, tiempo o temperatura de unidades no estandarizadas.
- Comprender el significado de la sustracción.
- Reconocer cuando falta información en una situación familiar.
- Comprender el uso de las matemáticas dentro de la vida diaria.

CIENCIAS

- Aprender a encontrar patrones y hacer sus propias preguntas sobre el mundo natural, tanto vivo como inanimado. Por ejemplo, los estudiantes aprender a preguntar, “¿Qué es lo que necesitan las plantas y animales para vivir?” “¿Porqué cambia el clima?” y “¿Cómo se mide el clima?”
- Desarrollar sus aptitudes de organización, descripción, comparando y tomando nota de sus observaciones.

ESCRITURA

- Comprender que existe una audiencia afuera de uno mismo, así como el entendimiento de que la escritura sirve diferentes propósitos.
- Analizar ideas, seleccionar tópicos, adherir detalles y elaborar.
- Saber y aplicar la ortografía, puntuación, mayúsculas, gramática y construcción apropiada de párrafos de acuerdo al nivel de grado.

Contenido del Programa para Segundo Grado en el Estado de Washington

El estudiante de segundo grado tiene metas de aprendizaje específicas en cada área. Expectativas del Nivel de Grado, o GLEs, definen el conocimiento y aptitudes que los estudiantes deben de obtener desde el kinder hasta el grado décimo. Cada maestro es responsable no solamente por las expectativas del nivel de grado en el que se encuentran, pero también por los que vienen.

A continuación se indican metas clave para los estudiantes de segundo grado. Si le gustaría aprender más acerca de las Expectativas del Nivel de Grado, vaya a: <http://www.k12.wa.us/CurriculumInstruct/default.aspx>.

LECTURA

- Leer con fluidez, expandir su vocabulario y comprensión de una variedad de textos.
- Demostrar su comprensión de lectura participando en discusiones, escribiendo respuestas y usando evidencia de un texto para apoyar su pensamiento.
- Continuar disfrutando del hábito de la lectura por placer.

MATEMATICAS

- Comprender cómo se organizan en Los Estados Unidos las medidas de unidades de dinero, valor, longitud, capacidad y tiempo.
- Comprender el significado de adición y sustracción y su relación entre sí.
- Lectura de gráficas de dibujo y de barra.
- Comprender el uso de las matemáticas en la vida diaria.

CIENCIAS

- Expandir sus habilidades para la investigación.
- Utilizar conocimiento previo para comenzar a hacer predicciones y encontrar patrones basados en la observación cuidadosa.
- Examinar más de cerca el mundo natural al hacer una clasificación basada en las propiedades y descripción de las características de los seres vivos y lo inanimado.
- Comenzar a buscar los patrones existentes en el mundo natural.

ESCRITURA

- Escribir para una variedad de audiencias y propósitos, incluyendo la narración y explicación de un cuento.
- Analizar ideas, seleccionar tópicos, adherir detalles y elaborar.
- Saber y aplicar la ortografía, puntuación, mayúsculas, gramática y construcción apropiada de párrafos de acuerdo al nivel de grado.

Contenido del Programa para Tercer Grado en el Estado de Washington

El estudiante de tercer grado tiene metas de aprendizaje específicas en cada área. Expectativas del Nivel de Grado, o GLEs, definen el conocimiento y aptitudes que los estudiantes deben de obtener desde el kinder hasta el grado décimo. Cada maestro es responsable no solamente por las expectativas del nivel de grado en el que se encuentran, pero también por los que vienen.

A continuación se indican metas clave para los estudiantes de tercer grado. Si le gustaría aprender más acerca de las Expectativas del Nivel de Grado, vaya a: <http://www.k12.wa.us/CurriculumInstruct/default.aspx>.

LECTURA

- Tener fluidez en la lectura al leer con significado y propósito
- Leer una variedad más amplia de géneros y temas.
- Demostrar entendimiento de la idea principal y detalles mediante una: discusión, escritura y evidencia del texto para apoyar su pensamiento.
- Leer por placer y elegir libros basados en la preferencia personal, tema o autor.

MATEMATICAS

- Comprender los atributos de longitud, perímetro, tiempo, valor del dinero, peso/masa, capacidad y temperatura para saber cómo son utilizados al describir objetos o eventos.
- Comprender el significado de la multiplicación y división de números enteros.
- Comprender que las matemáticas se utilizan extensamente en la vida diaria fuera del salón de clases.

CIENCIAS

- Explorar problemas simples o condiciones y obtener una conclusión acerca de las observaciones.
- Desarrollar un entendimiento de sistemas simples, identificar partes individuales y comprender como éstas trabajan al estar juntas.
- Manipular una parte dentro de un sistema simple y observar el cambio en el sistema. Por ejemplo, los estudiantes pueden estudiar el sistema de crecimiento de una planta, observando lo que sucede bajo diferentes condiciones de iluminación.

ESCRITURA

- Escribir para una variedad de audiencias y propósitos, incluyendo la narración y explicación de un cuento.
- Analizar ideas, seleccionar tópicos, adherir detalles y elaborar.
- Saber y aplicar la ortografía, puntuación, mayúsculas, gramática y construcción apropiada de párrafos de acuerdo al nivel de grado.

Contenido del Programa para el Cuarto Grado en el Estado de Washington

El estudiante de cuarto grado tiene metas de aprendizaje específicas en cada área. Expectativas del Nivel de Grado, o GLEs, definen el conocimiento y aptitudes que los estudiantes deben de obtener desde el kinder hasta el grado décimo. Cada maestro es responsable no solamente por las expectativas del nivel de grado en el que se encuentran, pero también por los que vienen.

A continuación se indican metas clave para los estudiantes de cuarto grado. Si le gustaría aprender más acerca de las Expectativas del Nivel de Grado, vaya a: <http://www.k12.wa.us/CurriculumInstruct/default.aspx>.

LECTURA

- Demostrar su habilidad en la lectura al leer con significado y propósito, utilizando estrategias apropiadas de comprensión y vocabulario.
- Leer, discutir, reflexionar y responder, utilizando evidencia del texto, en una gran variedad de géneros literarios y textos informativos.
- Leer por placer y elegir libros basados en la preferencia personal, tema o autor.

MATEMATICAS

- Comprender como se organizan dentro del sistema métrico las unidades de medida de longitud, masa y capacidad.
- Aplicar un procedimiento para medir la longitud, perímetro y área.
- Leer y entender datos de una línea de complot y gráficas de dibujos.
- Comprender que las matemáticas se usan extensivamente fuera del salón de clases.

CIENCIAS

- Utilizar sus habilidades investigativas para iniciar la comparación entre sistemas.
- Examinar causa y efecto y preguntar qué es un hecho y qué es una opinión.
- Explorar principalmente sistemas más complejos de manera más compleja, tal como los cambios en los sistemas de nuestro mundo a lo largo del tiempo.

ESCRITURA

- Escribir para una variedad de audiencias y propósitos, incluyendo la narración y explicación de un cuento.
- Analizar ideas, seleccionar un tema específico y elaborarlo utilizando detalles determinados y/o ejemplos.
- Saber y aplicar la ortografía, puntuación, mayúsculas, gramática y construcción apropiada de párrafos de acuerdo al nivel de grado.

Contenido del Programa para Quinto Grado en el Estado de Washington

El estudiante de quinto grado tiene metas de aprendizaje específicas en cada área. Expectativas del Nivel de Grado, o GLEs, definen el conocimiento y aptitudes que los estudiantes deben de obtener desde el kinder hasta el grado décimo. Cada maestro es responsable no solamente por las expectativas del nivel de grado en el que se encuentran, pero también por los que vienen.

A continuación se indican metas clave para los estudiantes de quinto grado. Si le gustaría aprender más acerca de las Expectativas del Nivel de Grado, vaya a: <http://www.k12.wa.us/CurriculumInstruct/default.aspx>.

LECTURA

- Reflejar sus habilidades y ajustar sus estrategias de comprensión y vocabulario, para ser mejores lectores.
- Leer, discutir, reflexionar y responder, utilizando evidencia del texto, en una gran variedad de géneros literarios y textos informativos.
- Leer por placer y elegir libros basados en la preferencia personal, tema o autor.

MATEMATICAS

- Comprender cómo se organizan dentro del sistema métrico las unidades de medida de capacidad, masa y longitud.
- Comprender cómo se organiza la información numérica, de medida, geométrica y/o estadística para comunicarse con algún propósito.
- Comprender que las matemáticas se usan extensivamente fuera del salón de clases.

CIENCIAS

- Ser más sofisticados en sus análisis sobre las interconexiones de los sistemas.
- Al hacer una investigación, los estudiantes deben usar datos para apoyar sus conclusiones y argumentos lógicos.
- Comenzar a determinar los factores que contribuyen a la preferencia científica.

ESCRITURA

- Escribir para una variedad de audiencias y propósitos, incluyendo la persuasión y explicación de un cuento.
- Analizar ideas, seleccionar un tema específico y elaborarlo utilizando detalles determinados y/o ejemplos.
- Saber y aplicar la ortografía, puntuación, mayúsculas, gramática y construcción apropiada de párrafos de acuerdo al nivel de grado.

Requisitos Estatales y Federales

Manejo de Asbestos: En agosto del 2006, la inspección de las Escuelas Públicas de Walla Walla, que por mandato se hace cada tres años, fue exitosamente aprobada. Esta inspección es requerida por el Acta de Respuesta a una Emergencia de Riesgo por Asbestos (AHERA) de 1986. Las regulaciones del AHERA, también requieren que de manera anual, se le notifique a los maestros, trabajadores y padres o guardianes de los estudiantes, el estado actual del asbesto en sus escuelas y la disponibilidad de los planes de manejo ante una emergencia. Las Escuelas Públicas de Walla Walla conducen de manera periódica, inspecciones cada seis meses, en enero y julio para verificar la condición de los materiales que contienen asbesto en los edificios. Los reportes de inspección están incluidos en las copias actualizadas del Plan de Manejo AHERA, que se encuentran en la oficina de la planta de servicios del distrito y en la oficina administrativa de cada escuela. Para mayor información contacte al Director de la Planta de Servicios (persona designada para el manejo de los asbestos) del distrito (325 S. Park Street, Walla Walla, WA 99362, 527-3018).

Custodia de los Niños (Política 3126 – Custodia de los Niños): Los padres o guardianes legales que inscriban a un estudiante en una escuela, será considerado como el padre o guardián legal residente del estudiante. El padre o guardián legal residente es responsable de las decisiones respecto al cuidado diario y el control del estudiante. Los padres, guardianes o representante, tienen todo el derecho de recibir información contenida en los registros que por escrito posee la escuela respecto al niño(a) y prohibir o permitir la revelación de información a otros que no sean los padres. Los padres que no viven con el estudiante, tienen el derecho, bajo solicitud, de mantenerse informado sobre el progreso escolar del estudiante y de sus actividades, a menos que haya restricciones emitidas por una corte. Esto incluye, pero no se limita a: reportes por escrito de las calificaciones, noticias de actividades escolares, reportes de las acciones disciplinarias, notas, reuniones o resúmenes por parte del maestro o Director. Si hay restricciones con relación a los derechos mencionados anteriormente, al padre que vive con su hijo/a se le requerirá presente una copia certificada de la orden de la corte, la cual limita estos derechos. Si estas restricciones son cuestionadas por el padre que no vive con el estudiante, se necesitará que los padres solucionen la situación entre ellos. No se le permitirá al estudiante visitar o ser recogido al final de las clases por nadie que no sea el padre que vive con él. La única excepción a esta política es, la acción de oficiales de alguna fuerza policíaca o de algún personal de emergencia médica que atiendan al estudiante en caso de una emergencia médica. Los padres que vivan con sus hijos tienen acceso a sus hijos en su salón de clases, de conformidad con la disposición RCW 28A.605.

Información sobre los datos Personales de los Estudiantes (Política 3233): Conforme el Acta de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia, la “información personal” puede ser divulgada a cualquiera, incluyendo medios de comunicación, colegios y universidades y la milicia, con propósitos educativos. La información personal incluye el nombre del estudiante, domicilio, edad, lugar de nacimiento, participación en eventos y programas escolares oficialmente reconocidos, peso de los miembros de algún equipo atlético, premios, diplomas, fotografías y trabajos del estudiante -tanto impresos como electrónicos- tal como publicaciones escolares y páginas de internet.

SOLICITUD PARA PREVENIR LA DIVULGACION DE LA INFORMACION PERSONAL (“Request to Prevent Disclosure of Directory Information”): Para prevenir la divulgación de esta información, usted deberá informárselo a las Escuelas Públicas de Walla Walla, usando la “Solicitud para la Prevención de Divulgación de Información Personal (disponible en-línea: www.wwps.org o en las oficinas escolares).

Bajo el Acta Que Ningún Niño Quede Atras, del 2001, 20 U.S.C. § 9528, las fuerzas armadas están autorizadas para solicitar los nombres, números de teléfono y domicilios, a menos de que el padre de familia, guardian o estudiante elegible, solicite que tal información no sea entregada. Usted tiene derecho bajo las leyes mencionadas, para elegir a quien la información de su estudiante sea revelada o no. Los padres y estudiantes elegibles que estén considerando el no permitir la revelación de la información personal deberán evaluar las consecuencias de su decisión cuidadosamente.

La solicitud para evitar el acceso a la información del directorio, será respetada durante el año escolar en curso, a menos de que sea específicamente revocada por escrito. Los estudiantes que continúen con el mismo deseo, deberán llenar una nueva forma cada año escolar para evitar la divulgación de la información. La presentación de esta forma no afectará la información ya publicada o revelada.

Acceso de los estudiantes a la Internet (Política #2022 – Redes/Sistemas de Información Electrónica): Cada estudiante que asista a las Escuelas Públicas de Walla Walla tiene el privilegio de usar la Internet. Este acceso se considera una extensión de los materiales instruccionales, para ayudar a cubrir las metas del programa de estudios. Los maestros proveerán la supervisión adecuada e instruirán sobre su papel como “ciudadanos de la red”, y sobre la ética y conducta que se espera en esta comunidad global. De los padres y guardianes de los menores de edad, se espera su ayuda para el establecimiento y seguimiento de los estándares que sus niños deberán respetar cuando usen la Internet. El mal uso de la Red en las Escuelas, puede ocasionar la pérdida del privilegio de acceso a ella, una acción disciplinaria en cumplimiento con la política existente en el distrito u otra acción legal, incluyendo la restitución, si es apropiado.

NOTA: Un padre o guardián que no quiera que su estudiante use la Internet, como una extensión instruccional y de los programas de estudios, debe notificarlo por escrito al Director de la escuela. El padre o guardián entiende que la información y recursos disponibles, pueden llegar a limitarse debido a que no tendrá acceso a la Internet. Todos los usuarios de esta red de información son regidos por los Lineamientos de Uso Aceptable editados por el Distrito, los cuales deberán ser revisados anualmente. Estos lineamientos pueden ser consultados en la dirección electrónica <http://resources.wwps.org> -- bajo el término “Forms”, o ser obtenidos en la oficina escolar.

Requisitos Estatales y Federales

Acta de los Derechos Educativos Familiares y Privacidad (Política #3231 – Registros del Estudiante): El Distrito deberá mantener los archivos necesarios para la guía educacional y/o el bienestar de los estudiantes, para operaciones escolares ordenadas y eficientes, como es requerido por la ley. El padre o el estudiante elegible tiene el derecho a: 1) Inspeccionar y revisar los archivos de la educación del estudiante; 2) Pedir enmiendas a los archivos de educación del estudiante para asegurarse que estos no sean incorrectos, sin fundamento, o presenten cualquier forma de violación a la privacidad del estudiante u otro derecho; 3) Consentir la divulgación de la información personal contenida en los archivos de educación del estudiante, excepto al indicado en el Acta y regulaciones en esta parte, que autoriza la revelación sin necesitar consentimiento; 4) Presentar una queja o reclamo ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos bajo la sección 99.64 concerniente a la alegación de fallas por la agencia para cumplir con los requisitos del Acta.

Escuelas Libres de Drogas (Política #5201 – Escuelas, Comunidad y Area de Trabajo Libres de Drogas): El Acta Federal de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas, requiere que todos los Distritos Escolares comuniquen a sus empleados, estudiantes y padres, la necesidad de mantener un medio ambiente de trabajo y de aprendizaje libre de drogas. Este requisito pone énfasis en llevar a los estudiantes, empleados y padres, los estándares de conducta que son aplicables a los estudiantes y empleados, con respecto a las drogas ilícitas y el alcohol. Siendo el cumplimiento de los siguientes estándares, una conducta obligatoria.

1. ----La posesión ilegal, uso, venta o distribución de alcohol o drogas ilícitas, por estudiantes y/o empleados en alguna propiedad del Distrito Escolar o durante alguna actividad del Distrito, es ofensiva y nociva, por lo que está prohibida y no será tolerada bajo ninguna circunstancia.
2. ----La violación de esta política o de alguna otra política del Distrito, que prohíba la práctica con drogas o alcohol sujetará los estudiantes a una acción disciplinaria (de manera consistente con las políticas disciplinarias del Distrito y las leyes locales, estatales y federales). La acción disciplinaria podría incluir la expulsión, la necesidad de un programa apropiado de rehabilitación o la referencia para una acusación legal.
3. ----La violación de esta política o de cualquier otra política del Distrito, que prohíba el uso/manejo por parte de algún empleado, de alguna droga o alcohol, consistente con cualquier Acuerdo de Convenio Colectivo aplicable, hará sujeto a todo empleado a una acción disciplinaria (de manera consistente con las leyes locales, estatal y federales). La acción disciplinaria podría incluir la terminación de la relación laboral, la necesidad del programa apropiado de rehabilitación o la referencia para una acusación legal.
4. —El distrito proveerá información sobre cualquier servicio disponible de consultoría respecto al alcohol y/o drogas, y sobre los programas de rehabilitación, también disponibles para los estudiantes y/o empleados.

Oportunidades Equitativas / Americanos con Discapacidades (Política #5010 – No a la Discriminación – Empleados): El Distrito Escolar de Walla Walla deberá dar oportunidades equitativas de empleo, con un trato no discriminatorio para todos los solicitantes y empleados en el reclutamiento, contratación, retención, asignación, transferencia, promoción y entrenamiento. Tal igualdad de oportunidad en el empleo será dada sin discriminación con respeto a todos los grupos afectados, como está indicado en las leyes del Estado de Washington en contra de la discriminación en la contratación o el empleo, excepto por factores de calificación ocupacional válidas. El Distrito Escolar de Walla Walla cumple con el Título IX/RCW 28A.640 y los requisitos de la Sección 504, y no discrimina en contra de cualquier clase protegida como está definido por las regulaciones estatales y federales.

Esto se mantiene cierto para todos los estudiantes que están interesados en participar en programas educativos y/o actividades de la escuela extracurriculares. El Plan de Diversidad en el Lugar de Empleo, está archivado y disponible para ser revisado por los administradores en la Oficina Administrativa, 364 South Park, Walla Walla, WA; existiendo copias disponibles si se solicitan. Los individuos con discapacidades que requieren asistencia o modificaciones para asistir a un programa o actividad patrocinada por las Escuelas Públicas de Walla Walla, deberá ponerse en contacto con el oficial del distrito, con 24 horas de anticipación del evento para hacer las modificaciones pertinentes. Preguntas en cuanto a las modificaciones, en cumplimiento y/o procedimientos de agravios pueden ser dirigidos al Departamento de Personal, 364 South Park, Walla Walla, WA 99362 (509) 527-3000.

Estudiantes sin Hogar: Servicios y Derechos de Inscripción: (Política #. 3115) De la manera práctica y como es requerido por la ley, el distrito trabajará con estudiantes sin hogar y con sus familias para proporcionar estabilidad en la asistencia a clases y otros servicios. Se dará atención especial para asegurar la inscripción y asistencia a los estudiantes sin hogar que aún no asisten a una escuela. A estos estudiantes se les proporcionará servicios del distrito para los cuales sean elegibles, incluyendo el programa de Head Start y programas comparables a Preescolar, Title 1, programas similares del estado, educación especial, educación bilingüe, programas vocacionales y técnicos, programas de niños prodigio y talentosos y programas escolares de nutrición.

Prohibición a la Discriminación, Hostigamiento, Intimidación y Acoso (Política #6590 – Discriminación Ilegal y Prohibición del Acoso, Intimidación - incluyendo intimidación cibernética--y Hostigamiento): El Distrito no tolerará el acoso o la discriminación en base a la raza, color de piel, religión, antepasados, origen nacional, género, edad, orientación sexual o discapacidad. Todos los actos de acoso o discriminación --incluyendo los cometidos por medio cibernético-- deberán ser reportados inmediatamente a un miembro del personal o al administrador. Los procedimientos y formas para formular una queja formal o informal pueden ser obtenidos a solicitud, durante el horario de trabajo de la oficina del Director en cada escuela, o bien con el Departamento de Personal del Edificio de Administración del Distrito Escolar de Walla Walla, 364 South Park.

Requisitos Estatales y Federales

Educación Especial (Política #2161 – Educación Especial y Servicios Relacionados para Estudiantes Elegibles): Si su hijo(a) tiene un impedimento o discapacidad mental, física o de desarrollo, que tenga un impacto severo en su aprendizaje, vista, audición, respiración, habla, trabajo y cuidado de él mismo, o para hacer actividades manuales, ella o él podría ser elegible para tener educación especial, servicios relacionados y/o modificaciones especializadas en su educación. Para más información, a fin de enviar a su niño(a) a una evaluación, o para hacer que su estudiante sea un punto de atención, por favor contacte al Departamento de Servicios Especiales, en el 364 South Park, 527-3000. La edad elegible para estos servicios, cubre desde un recién nacido hasta los 21 años.

Notificación para padres: Respuesta a Intervención (RTI)

Respuesta a Intervención (RTI) es una manera de organizar instrucción y evaluación que tiene dos propósitos:

- 1.) Identificar a niños que necesitan ayuda en lectura, matemática, escritura y evitar el progreso de problemas graves de aprendizaje.
- 2.) Identificar a niños que, aunque con ayuda, no hacen progresos significativos. Investigación indica que a veces estos niños tienen una deficiencia de aprendizaje.

Servicios y Estrategias proporcionados por nuestro distrito para asegurar que todos los niños están aprendiendo:

Nivel I: El estudiante recibe instrucción de su profesor de educación regular a la edad o grado particular.

Nivel IIa: El estudiante recibe intervenciones que se usan con estudiantes que por falta de progreso indica que hay un riesgo que no puede satisfacer metas instruccionales y que se pueden agrupar fácilmente con estudiantes de necesidades similares.

Nivel IIb: El estudiante recibe intervenciones individualizadas utilizadas con estudiantes que no cumplen con las metas de instrucción y sus necesidades de aptitud son tan únicas que requieren instrucción individualizada. Se monitoreará el progreso de todos los estudiantes para identificar la efectividad de la intervención y hacer los ajustes apropiados.

Cuando los niños continúan teniendo problemas:

La escuela lo mantendrá informado del progreso de su hijo/a. Si Ud. y la escuela ya han probado varias intervenciones, y el progreso del estudiante continúa siendo limitado, es posible que se le pida permiso para una evaluación. Las evaluaciones para determinar cuáles son las necesidades educativas del niño y determinar si el niño tiene una deficiencia de aprendizaje. El padre puede solicitar una evaluación para servicios de educación especial en cualquier momento, incluso a cualquier nivel del proceso RTI. Para solicitar una evaluación de educación especial, ponerse en contacto con el especialista de educación de su edificio o su consejero educacional.

Derechos y Responsabilidades del Estudiante (Política #3200 – Derechos y Responsabilidades del Estudiante)

Declaración de la Misión de las Escuelas Públicas de Walla Walla - Para mantener y avanzar con la misión del distrito, será responsabilidad y obligación de cada estudiante lograr su plan de estudios, cumplir con las reglas escritas por el distrito, las cuales son adoptadas en cumplimiento con los lineamientos WAC 392-400, RCW 28A.04.132, RCW 28A.305.160, RCW 28A.600.010, RCW 28A.600.200 y presentarse a una acción correctiva razonable o de castigo impuesto por el distrito y sus agentes por la violación(s) a alguna de tales reglas.

Ningún estudiante será privado del derecho para una igual oportunidad educacional, sin el debido proceso ante la ley. Información detallada concerniente a los derechos del estudiante, responsabilidades, disciplina, acciones disciplinarias y el procedimiento debido puede ser encontrado en la Política y Procedimientos de las Escuelas Públicas de Walla Walla 3200 y WAC 392-400.

Los procedimientos que contienen la WAC 392-400 y la información concerniente al proceso del estudiante, puede obtenerse solicitándolo durante las horas de trabajo en la oficina del Director de cada escuela, ó a través del Departamento de Personal en el Edificio Administrativo de las Escuelas Públicas de Walla Walla, localizado en el 364 South Park.

Escuelas y Terrenos Escolares Libres de Tabaco (Política #4215 – Uso del Tabaco en Propiedad Escolar): La Mesa Directiva del Distrito Escolar de Walla Walla reconoce que el uso del tabaco puede crear un peligro para los que lo emplean, así como también para los que no lo emplean. Con motivo de proteger la salud de los estudiantes, personal y público en general y para proveer un medio ambiente de trabajo y aprendizaje saludable, el Distrito Escolar de Walla Walla prohíbe el uso de los productos de tabaco en toda propiedad del Distrito Escolar, escuelas o edificios del distrito. Fumar o usar cualquier tipo de pipa, puro, cigarrillo, o algún otro implemento que permita fumar material, o productos de tabaco con una menor cantidad de humo, están prohibidos en propiedades del distrito, en propiedades prestadas o rentadas al Distrito Escolar de Walla Walla para algún propósito relacionado con la educación, o en los vehículos que son propiedad del distrito. ESTA POLITICA INCLUYELA ASISTENCIA PUBLICA A TODO EVENTO EXTRACURRICULAR O ATLETICO.

Asistencia Obligatoria (Política #3110 – Calificación de la Asistencia y Política #3121 – Asistencia Obligatoria): Los niños de ocho años de edad para arriba y menores de dieciocho, han de asistir por ley a una escuela privada o pública. Niños de seis o siete años de edad que ya han sido inscritos para la escuela deben de seguir asistiendo. Bajo ciertas circunstancias, jóvenes que tengan por lo menos dieciséis y menos de dieciocho años de edad, pueden ser justificados para asistir a la escuela. El Superintendente debe ejercer su autoridad para otorgar estas excepciones. Un estudiante al cual se le ha otorgado una excepción, mantiene el derecho a inscribirse como un estudiante de medio tiempo y debe ser elegido para tomar cualquier curso y recibir cualquier servicio auxiliar ofrecido por una escuela pública a estudiantes de tiempo completo.

Requisitos Estatales y Federales

Ausencias Justificadas y No Justificadas (Política #3122 Ausencias Justificadas y No Justificadas): Una asistencia regular escolar es necesaria para el dominio del programa educacional impartido a los estudiantes del distrito. Se reconoce que, algunas veces, los estudiantes pueden faltar a clases. Por lo tanto, lo siguiente debe indicar el desarrollo y la manera de actuar con los procedimientos de asistencia dentro del distrito.

Falta Justificada

Las ausencias debido a una enfermedad o una condición de salud, actividades aprobadas por la escuela, emergencias familiares y aquellas requeridas por la ley, acciones disciplinarias o suspensiones temporales deberán justificarse. En adición, el director podría otorgar permiso por anticipado para una ausencia del estudiante, considerando que tal ausencia, no afecta de forma adversa el progreso educacional del estudiante, si es solicitado por el padre. Si una ausencia es justificada, se le permitirá al estudiante hacer sus tareas pendientes, bajo condiciones razonables y en el tiempo límite establecido por sus maestros, excepto en el tipo de clase con participación, la calificación del estudiante puede ser afectada por la incapacidad del estudiante de hacer las actividades conducidas en un período de la clase. Una ausencia justificada debe ser verificada por el padre o la autoridad de la escuela responsable por la ausencia.

Falta No Justificada

Las ausencias no mencionadas anteriormente podrán ser consideradas como faltas injustificadas. La calificación del estudiante podría ser afectada si una actividad o tarea calificatoria, ocurre durante una falta injustificada. Los procedimientos debidos de proceso, de acuerdo a lo establecido en la Política #3200 deben de seguirse.

Será responsabilidad de los Directores de las escuelas y del personal certificado, hacer cumplir las políticas y procedimientos de asistencia del distrito. El conocimiento total y la cooperación de padres y estudiantes son necesarios para el éxito de los procedimientos y políticas, es por ello que los procedimientos deben ser difundidos ampliamente y hacerlos disponibles a los padres y estudiantes anualmente. Los padres con custodia, padres o tutores, deben ser notificados por teléfono o por escrito, cada vez que un niño falte a la escuela con una ausencia injustificada, y se le pedirá asista a una reunión para analizar las causas de las ausencias del niño después de dos faltas no justificadas durante el periodo de un mes, durante el presente año escolar. Si las ausencias de su niño continúan, se le pedirá al Comité de Faltas tomar acción correctiva incluyendo una petición para asistir a corte.

Revelación Pública (Política #4040 - Acceso Público a los registros del Distrito): Los padres pueden hacer público los registros solicitados, bajo el Acta de Revelación Pública del Estado de Washington, capítulo 42.17 RCW, con referencia a la disciplina de los empleados escolares.

Retiro de los Estudiantes de Propiedad Escolar (Política #3124 Retiro/Permiso a un Estudiante para Retirarse de la Escuela, Durante el Horario Escolar): Excepto en casos de emergencia, orden de corte o arresto; la escuela obtendrá autorización por escrito de los padres en custodia, padres o tutores antes de permitir el retiro de cualquier niño de los terrenos o edificios de la escuela. Una autorización por escrito también será solicitada al estudiante para poder participar en un viaje fuera del Distrito. Los padres en custodia, padres o tutores serán notificados inmediatamente en cualquier momento si es necesario permitir al estudiante ser retirado de la escuela sin su autorización por escrito. Así mismo, se notificará anticipadamente por parte de la escuela acerca de cualquier actividad programada en la que participe el estudiante fuera de la escuela, dándose la oportunidad de que indiquen si su estudiante será disculpado de participar.

Visitantes Escolares (Política #4200 – Entorno de Aprendizaje Seguro y Ordenado): El Distrito da la bienvenida e invita a los padres y miembros de la comunidad a visitar las escuelas. Todos los visitantes, excepto aquellos que asistan a una actividad escolar programada deberán registrarse inmediatamente en la oficina de la escuela. Los visitantes serán cuestionados sobre la razón de su visita para que ellos puedan ser adecuadamente recibidos. El Distrito ha adoptado procedimientos para los visitantes que deseen observar los salones de clase, juntas con empleados y entregas a los estudiantes. Las visitas serán aprobadas de acuerdo a estos procedimientos y dependiendo de las actividades programadas que se lleven a cabo al tiempo de la visita.

Armas (Política #4210 – Regulación de armas peligrosas dentro de alguna instalación escolar): Aquellos estudiantes a los que se les encuentre en posesión de alguna arma dentro de cualquier propiedad escolar, son sujeto a una expulsión obligatoria por un año, sujeto a una apelación y notificación a las autoridades /padres.